

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING Y COMUNICACIÓN TEKMARKCO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de abril del dos mil diez y siete, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, la señora Paola Linette Romero Dueñas, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día, se reúnen los accionistas de la compañía MARKETING Y COMUNICACIÓN TEKMARKCO S.A., personalmente, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente General relativo a la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas presentes personalmente, aceptan la celebración de esta Junta General con el mencionado Orden del Día, se instala la sesión a las 16h00, bajo la presidencia de la señora Paola Linette Romero Dueñas, y con la presencia o representación de los accionistas:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Paola Linette Romero Dueñas	USD\$ 792	USD\$ 792	792	99%
Jose Andres Vivanco Chavez	USD\$ 8	USD\$ 8	8	1%
TOTAL	USD\$ 800	USD\$ 800	800	100%

Actúa como secretario de la Junta el señor Jose Andres Chavez Vivanco, accionista de la compañía.

AGENDA: A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:

Toma la palabra el señor Jose Andres Chavez Vivanco y procede con la lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se somete a considerar de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que luego de ser objeto de estudio y análisis, son aprobados por unanimidad por la Junta en todas sus partes, sin observaciones.

Se deja constancia de la abstención de los Administradores de la compañía

3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el Comisario y procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

4) Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

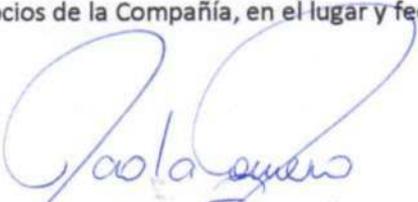
La Gerente General pone en conocimiento de la Junta: a) el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, b) el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

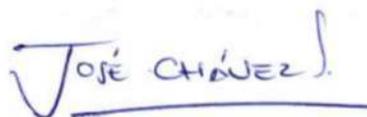
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016; y, b) el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Asamblea General Ordinaria levantó la sesión siendo las 17:00 pm.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta, el Secretario de la Junta y los socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.


PAOLA LINETTE ROMERO DUEÑAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

X 
JOSE ANDRES CHAVEZ VIVANCO
SECRETARIO
ACCIONISTA